

En Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 (diez) horas del día 02 (dos) de mayo del año 2012 (dos mil doce), se celebró sesión ordinaria de Junta de Gobierno de la Comisión Estatal del Agua realizada en la sala de juntas de el Fondo de Operación de Obras Sonora SI, ubicadas en Boulevard Vildosola s/n, Edificio Musas, Colonia Villa de Seris, fecha, hora y lugar previamente establecidos para celebrar sesión ordinaria de Junta de Gobierno de la Comisión Estatal del Agua, integrada en los términos del artículo 25 (veinticinco) de la Ley de Agua del Estado de Sonora, así como artículos 5º y 9º y demás relativos y aplicables del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.-----

Preside esta sesión el C. Lic. Rito Edel Castellanos, en su carácter de suplente del Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura; Vicepresidente de esta Junta de Gobierno y suplente del presidente de la misma, Lic. Guillermo Padres Elías, Gobernador del Estado de Sonora, en los términos del Artículo 19 (diecinueve) fracción IV (cuatro) de la Ley de Agua del Estado de Sonora, dándose fe que comparecen, asimismo, los C. Lic. Cristian Gilberto Lardin Apodaca, Director General de Cadenas Productivas, en su carácter de suplente del C.P. Jesús Villalobos Organista, Secretario de Hacienda; Lic. Valdwuin favela Rivera, Director de Industria Aeroespacial, en su carácter de suplente del Lic. Moisés Gómez Reyna, Secretario de Economía; Ing. Armando Durazo Ortiz, Director general del Fideicomiso VITEES, en su carácter de suplente del Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario de Educación y Cultura; Ing. Víctor Ramon Delgado Zamudio, Director Jurídico, en su carácter de suplente del Ing. José Inés Palafox Núñez, Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano; Ing. Eduardo Robles Grijalva, Director de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento de la Comisión Nacional del Agua, en su carácter de suplente del Lic. Cesar Bleizeffer Vega, Director General del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua; Quím. Verónica Bernal Aguilar, en su carácter de suplente del Dr. José Jesús Bernardo Campillo García, Secretario de Salud Pública; C.P. Ubaldo Cheno Madrid, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de la Comisión Estatal del Agua y representante de la Secretaría de la Contraloría General;; C. Héctor Gómez Escobar, Comisario Público Ciudadano y el C. Enrique Alfonso Martínez Preciado, Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua, este último en su carácter de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno de la referida Entidad Paraestatal.-----

A continuación, a fin de abordar el **punto número I (uno) del orden del día**, el C. Lic. Rito Edel Castellanos, procedió a pasar lista de asistencia y una vez que se acreditó la asistencia de los miembros de la Junta de Gobierno, se paso al **punto número II (dos) del orden del día**, por lo que el Comisario Publico declara la existencia del quórum legal para la realización de la sesión, por lo cual se considera legalmente instalada la sesión. -----

A continuación se paso al **punto III (tres) del orden del día** por lo que el C. Lic. Rito Edel Castellanos, sometió a consideración de los asistentes el orden del día propuesto para la presente sesión, por lo que una vez siendo aceptada la propuesta por unanimidad, se procedió a aprobar el orden del día en los siguientes términos: -----

ACUERDO NÚMERO 1 (UNO)

Habiéndose informado a los integrantes de esta Junta de Gobierno de los asuntos enlistados en el orden del día propuesto por el C. Lic. Rito Edel Castellanos, Secretario de SAGHARPA, tuvieron a bien aprobar el orden del

usual

día en los siguientes términos, por lo que la presente sesión se sujeta al siguiente :

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de Asistencia
- II. Verificación Quórum Legal.
- III. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura del Acta de la sesión anterior.
- V. Informe del Vocal Ejecutivo.
- VI. Informe del Comisario.
- VII. Lectura, Discusión y, en su caso, aprobación de asuntos.
- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Resumen de Acuerdos aprobados, y
- X. Clausura.

A continuación se paso al **punto número IV (cuatro) del Orden del Día**, por lo que en el uso de la voz, el C. Lic. Rito Edal castellanos, propone que se obvie la lectura del acta anterior, y que únicamente se le de lectura a los puntos de acuerdo que se tomaron en dicha Junta de Gobierno.

ACUERDO NÚMERO 2 (DOS)

Por unanimidad de los integrantes de los miembros de la Junta de Gobierno se autoriza omitir dar lectura a la acta de la Junta anterior......

Acto seguido se procedió a desahogar el **punto número V (cinco) del orden del día**, relativo a Informe del Vocal Ejecutivo, por lo que el C. Presidente de la Junta de Gobierno concedió el uso de la palabra al C. C.P. Enrique Alfonso Martínez Preciado, Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, quien procedió a informar de las actividades desarrolladas en los siguientes términos.-----

En uso de la voz, el C.C.P. Enrique Alfonso Martínez Preciado, hace mención, que se envió previamente en forma impresa toda la información a detalle con el contenido obligatorio en lo referido a lo contable y administrativo en un total de VI anexos, por lo que es pertinente mencionar que la información impresa fue enviada a todos y cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno, tal y como lo establece el Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, y esta contiene la misma información con la que se hará la presentación de los asuntos a tratar en la Junta de Gobierno, en lo que respecta a la presentación digital, esta presentación contiene los resultados al día 31 de diciembre del 2011 (dos mil once) al igual que el listado completo de las obras ejecutadas por la Comisión Estatal del Agua, así como los logros realizados en la gestión de la Comisión en cuanto a Obras Publicas se refiere. -----

Dentro del presente informe se incluyeron los puntos más importantes relativos al estado que guardan la ejecución de la obras de los diversos programa de los cuales es responsable la Comisión Estatal del Agua, realizadas por las Diferentes Direcciones Operativas de la misma, informe que se presenta a detalle en el cuaderno enviado a

cada uno de los miembros de la Junta de Gobierno, acompañado de la convocatoria.-----

A continuación se procede a desahogar el **punto número VI del orden del día**, para lo cual el Comisario Público Ciudadano de la Comisión Estatal del Agua del Estado, rinde el informe del resultado de las actividades desarrolladas con motivo del cumplimiento de sus funciones, mismo que se anexa a la presente acta.-----

ACUERDO NÚMERO 3 (TRES)

Se aprueba por unanimidad de la Junta de Gobierno el Informe del Comisario Público Ciudadano de la Comisión Estatal del Agua, mismo que se anexara al cuerpo e la presente acta.-----

Hermosillo, Sonora, a 06 de junio del 2012.

C. HÉCTOR ORTIZ CISCOMANI
Presidente del Órgano de Gobierno
Presente.-

En cumplimiento a los Artículos 57 y 58 de la Ley de Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como el punto 10 fracción m) del Manual de Actuación del Comisario Público Ciudadano, y el artículo 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órgano de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se presenta Informe de evaluación del desempeño operacional de la Comisión Estatal del Agua (CEA), por el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo del 2012, como sigue:

Opinión sobre Estados Financieros al 31 de marzo del 2012.

Con base a la información proporcionada oportunamente por la Administración de la Comisión Estatal del Agua y por las pruebas realizadas en las 31 visitas de trabajo efectuadas del mes de enero al 31 de marzo del presente año, en el que revisé a base de pruebas solicitud con un alcance del 50 % en pólizas de contabilidad, documentación comprobatoria, auxiliares de cuentas colectivas, nóminas, viáticos, conciliaciones bancarias; asistiendo al 90% de actas de aperturas de propuestas de licitaciones públicas y simplificadas, informando mensualmente de los resultados a la Contraloría General del Estado y a la Dirección Administrativa para su aclaración o corrección.

Los Estados Financieros al 31 de marzo del 2012, no se encuentran dictaminados a la fecha.

Me reservo mi opinión hasta el término de la revisión del Despacho externo y que se formulen los ajustes contables y presupuestales pendientes.

Atentamente

C.P. HÉCTOR GÓMEZ ESCOBAR
Comisario Público

A continuación se procede a desahogar el **punto número VII del orden del día**, relativo a la Lectura, Discusión y, en su caso, aprobación de asuntos a tratar en esta reunión, para lo cual el Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua y Secretario de la Junta de Gobierno, solicita la autorización de los miembros de la misma, para que el Lic. Manuel Guadalupe Ruiz Castelo, Director General de Administración y Finanzas haga la presentación de los asuntos a tratar en este punto, lo cual fue autorizado por unanimidad. para la cual se somete para la autorización de la Junta de Gobierno la aprobación de los Estados Financieros combinados de la Comisión Estatal del Agua, dictaminados por el despacho externo Gossler S.C. para el ejercicio 2010.-----

ACUERDO NÚMERO 4 (CUATRO)

Se aprueba por unanimidad de la Junta de Gobierno los Estados Financieros combinados de la Comisión Estatal del agua, dictaminados por el despacho externo Gossler S.C. por el ejercicio 2010. (Apartado 5, anexo 1)-----

A continuación y prosiguiendo con el desahogo del **punto número VII (siete) del orden del día**, relativo al informe y análisis de los Estados Financieros por los períodos comprendidos del 2do, 3ro. y 4to. Trimestre de 2011, para lo cual el Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua y Secretario de la Junta de Gobierno, solicita la autorización de los miembros de la misma, para que el Lic. Manuel Guadalupe Ruiz Castelo, Director General de Administración y Finanzas haga la presentación de los Estados Financieros, lo cual fue autorizado por unanimidad.-----

En uso de la voz el Lic. Manuel Guadalupe Ruiz Castelo, realizó una amplia exposición de la Estados Financieros que reporta la Entidad al 2do., 3ero. y 4to. Trimestre de 2011, respectivamente, la cual se resume en los siguientes términos (Apartado 5, Anexo 2). :-----

Balance General:

Concepto	Cifras al		
	30-Jun-2011	30-Sep-2011	31-Dic-2011
Total activo circulante	403,791,586.88	361,348,627.12	393,536,325.08
Total activo fijo	507,369,358.65	513,164,987.27	514,123,087.,65
Total activo diferido	3,702,599.48	3,560,532.86	3,302,670.00
Total Activo	914,863,545.01	878,074,147.25	910,962,082.73
PASIVO Y PATRIMONIO			
Total pasivo circulante	252,895,141.82	258,922,217.,29	429,836,250.89
Total Pasivo Diferido	196,892,293.38	189,063,042.52	196,952,414.92
Total pasivo a largo plazo	346,679,501.21	346,707,431.66	345,997,217.25
Total patrimonio	118,396,608.60	83,381,455.78	-61,823,800.33
Patrimonio	914,863,545.01	878,074,147.25	910,962,082.73

Handwritten signatures and initials are present around the table, including a large signature on the right side and several initials at the bottom.

Estado de Resultados:

Concepto	Cifras al		
	30-Jun-2011	30-Sep-2011	31-Dic-2011
Total ingresos	271,190,884.22	455,177,106.29	669,786,225.28
Total egresos	323,872,938.94	466,899,525.83	806,935,153.62
Total utilidad (pérdida)	-52,682,054.72	-11,722,419.54	-137,148,928.34

Agotándose este punto del orden del día con el acuerdo, que en los siguientes términos adoptaron sobre el particular los miembros de la Junta de Gobierno.-----

ACUERDO NÚMERO 5 (CINCO)

Se aprueba por unanimidad de la Junta de Gobierno los Estados Financieros de la Comisión Estatal del Agua cortados al 2do., 3ero. y 4to. Trimestre de 2011, que fueron presentados anteriormente.-----

Continuando con el uso de la voz, el Lic. Manuel Guadalupe Ruiz Castelo, procedió a informar Avance Presupuestal por los periodos del Segundo Trimestre de 2011 (30 de junio), Tercer Trimestre de 2011 (30 de septiembre) y Cuarto trimestre de 2011 (31 de diciembre) e informe de la cuenta pública anual del 2011.(**APARTADO 5, ANEXO 3**) -----

Agotándose este punto del orden del día con el acuerdo, que en los siguientes términos adoptaron sobre el particular los miembros de la Junta de Gobierno.-----

ACUERDO NÚMERO 6 (SEIS)

Se aprueba por unanimidad de la Junta de Gobierno el avance presupuestal por los periodos del Segundo Trimestre de 2011 (30 de junio), Tercer Trimestre de 2011(30 de septiembre) y Cuarto Trimestre de 2011 (31 de diciembre) y el informe definitivo de cuenta pública anual 2011, mismo que en su detalle nos arroja los siguientes resultados-----

Para el segundo trimestre de 2011 nos da la cantidad de ingresos modificado de \$748,649,091.00 (SON: SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), con un ejercido acumulado de \$292,134,107.00 (SON: DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO SIETE PESOS, 00/100 M.N.) con un avance del 59.75% (cincuenta y nueve punto setenta y cinco por ciento), en el renglón de egresos modificado la cantidad de \$810,613,739.00 (SON: OCHOCIENTOS DIEZ MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.), un ejercido acumulado de \$276,962,382.00 (SON: DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), con un avance del 49.47% (cuarenta y nueve punto cuarenta y siete por ciento).-----

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

Para el Tercer trimestre nos da la cantidad de ingresos modificado de \$798,115,702.00 (SON: SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO QUINCE MIL SETECIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.), con un ejercido acumulado de \$379,533,524.00 (SON: TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS PESOS 00/100 M.N.) con un avance del 77.62% (setenta y siete punto sesenta y dos por ciento), en el renglón de egresos modificado la cantidad de \$831,351,110.00 (SON: OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO DIEZ PESOS 00/100 M.N.), un ejercido acumulado de \$428,969,539.00 (SON: CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.), con un avance del 76.62% (setenta y siete punto sesenta y dos por ciento)-----

Para el Cuarto Trimestre (cierre 2011) nos da la cantidad de ingresos modificado de \$888,248,591.00 (SON: OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESO.), con un ejercido acumulado de \$612,892,328.00 (SON: SEISCIENTOS DOCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS) con un avance del 125.35% (ciento veinticinco punto treinta y cinco por ciento), en el renglón de egresos modificado la cantidad de \$942,615,690.00 (SON: NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS), un ejercido acumulado de \$763,548,316.00 (SON: SETECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE), con un avance del 136.39% (ciento treinta seis punto treinta y nueve por ciento), -----

Para el informe de la cuenta pública anual 2011 en el rubro de ingresos nos presenta la cantidad de \$488,942,275.00 (SON CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MN), y en el modificado nos arroja la cantidad de \$705,119,117.00 (SON: SETECIENTOS CINCO MILLONES CIENTO DIEZ Y NUEVE MIL CIENTO DIEZ Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), con un ejercido acumulado de \$643,499,979.00 (SON: SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS, 00/100 M.N.) con un avance del 131.61.% (SON CIENTO TREINTA Y UN PUNTO SESENTA Y UNO POR CIENTO), lo cual nos representa el 85.34% (SON OCHENTA Y CINCO PUNTO TREINTA Y CUATRO PORCIENTO) alcanzado contra el ejercicio anterior.-----

En el renglón de egresos tenemos en el programado original la cantidad de \$559,844,924.00 (SON QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 MN) y un modificado por la cantidad de \$720,795,750.00 (SON: SETECIENTOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), un ejercido acumulado de \$770,344,082.00 (SON: SETECIENTOS SETENTA MILLONES TRESCIENTOS

Cesual

CUARENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), lo que representa el 137% (CIENTO TREINTA Y SIETE POR CIENTO) ejercido contra el original, y un 98.45% (NOVENTA Y OCHO PUNTO CUARENTA Y CINCO POR CIENTO) contra el ejercicio anterior .-----

A continuación el mismo Lic. Manuel Ruiz Castelo, procede presentar el análisis del Avance Programático por los periodos de Segundo Trimestre de 2011 (30 de junio), Tercer Trimestre de 2011 (30 de septiembre) y Cuarto trimestre de 2011 (31 de diciembre), información que se acompaña en **(APARTADO 5, ANEXO 4)**-----

Agotándose este punto del orden del día con el acuerdo, que en los siguientes términos adoptaron sobre el particular los miembros de la Junta de Gobierno.-----

ACUERDO NÚMERO 7 (SIETE)

Se aprueba por unanimidad de la Junta de Gobierno el avance programático de información y desempeño de la Comisión Estatal del Agua, el cual en el análisis del Segundo Trimestre, (30 de junio), Tercer Trimestre (30 de septiembre) y Cuarto Trimestre (31 de diciembre), nos refleja los siguientes resultados-----

Segundo Trimestre (30 de junio), sobre un estimado modificado de 481 (cuatrocientas ochenta y un) acciones, se realizaron un total de 245 (doscientas cuarenta y cinco), para tener un avance de 45.62% (cuarenta y cinco punto sesenta y dos por ciento) -----

Tercer Trimestre (30 de septiembre), sobre un estimado modificado de 487 (cuatrocientas ochenta y siete) acciones, se realizaron un total de 357 (trescientas cincuenta y siete), para tener un avance de 66.48% (sesenta y seis punto cuarenta y ocho por ciento) -----

Cuarto Trimestre (31 de diciembre), sobre un estimado modificado de 487 (cuatrocientas ochenta y siete) acciones, se realizaron un total de 480 (cuatrocientos ochenta), para tener un avance de 89.39% (ochenta y nueve punto treinta y nueve por ciento) -----

A continuación, el mismo Lic. Manuel Guadalupe Ruiz Castelo, somete a autorización de la Junta de Gobierno la afectación a resultados de ejercicios anteriores, con motivo de la devolución de recursos del ejercicio 2010, ajustes en los pagos a la Comisión Nacional del Agua por Derechos de extracción de los ejercicios 2005, 2006 y 2007 de los organismos operadores de agua potable de Guaymas, Empalme, San Carlos, Vicam y Cananea **(APARTADO 5, ANEXO 5)**-----

Agotándose este punto del orden del día con el acuerdo, que en los siguientes términos adoptaron sobre el particular los miembros de la Junta de Gobierno.-----

Cesual

@

Q

ACUERDO NÚMERO 8 (OCHO)

Se aprueba por unanimidad de la Junta de Gobierno la afectación a resultados de ejercicios anteriores, incluyendo la devolución de los recursos del ejercicio 2010, ajustes en los pagos a la Comisión Nacional del Agua por derechos de extracción de agua de los ejercicios 2005, 2006 y 2007 de los organismos operadores de Guaymas, empalme, San Carlos, Vicam y Cananea tal y como está estipulado en el anexo 5 del apartado 5, del documento que contiene la información de la presente Junta de Gobierno.-----

A continuación, el mismo Lic. Manuel Guadalupe Ruiz Castelo, somete a autorización de la Junta de Gobierno la cancelación del saldo en contabilidad de IVA acreditable, mismo que fue rechazado por el SAT, por un importe de \$7,996,328.00 (SON SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 MN), mismo que corresponde al ejercicio fiscal 2006, por la fusión de COAPAES-CEA se originaron comprobantes de pagos a nombre de ambas Entidades pero fiscalmente se consideran distintas y con recuperabilidad independientes, al ser analizadas las disposiciones fiscales aplicables del impuesto al valor agregado y las del Código Fiscal de la Federación en materia de devoluciones, se consideran de nula recuperación.(**APARTADO 5, ANEXO 6**) --

ACUERDO NÚMERO 9 (NUEVE)

Se aprueba por unanimidad de la Junta de Gobierno la cancelación del saldo en contabilidad de IVA acreditable, mismo que fue rechazado por el SAT, por un importe de \$7,996,328.00 (SON: SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 MN), mismo que corresponde al ejercicio fiscal 2006, por la fusión de COAPAES-CEA, se originaron comprobantes de pagos a nombre de ambas Entidades pero fiscalmente se consideran distintas y con recuperabilidad independientes, al ser analizadas las disposiciones fiscales aplicables del impuesto al valor agregado y las del Código Fiscal de la Federación en materia de devoluciones, se consideran de nula recuperación.-(**APARTADO 5, ANEXO 6**)-----

A continuación se somete a autorización de la Junta de Gobierno la devolución a la Tesorería de la Federación, y el Gobierno del Estado, de los recursos no ejercidos de las obras que por diversas causas no se ejecutaron; con Recursos Estatales por el ejercicio 2010 \$ 2,644,148.00 (SON: DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 MN) y Ejercicio 2011 por \$ 14,417,270.00 (SON: CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 MN) Y Recursos Federales por el Ejercicio 2010 por \$ 52,073,197.00 (SON: CINCUENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) Y Ejercicio 2011 por \$ 964,476.00 (SON: NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 MN.) (**APARTADO 5, ANEXO 7**) -----

Cesual

ACUERDO NÚMERO 10 (DIEZ)

Se aprueba por unanimidad de la Junta de Gobierno la devolución a la Tesorería de la Federación, y el Gobierno del Estado, de los recursos no ejercidos de las obras que por diversas causas no se ejecutaron; con Recursos Estatales por el ejercicio 2010 \$ 2,644,148.00 (SON: DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 MN) y Ejercicio 2011 por \$ 14,417,270.00 (SON: CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 MN) y Recursos Federales por el Ejercicio 2010 por \$52,073,197.00 (SON: CINCUENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 MN) y Ejercicio 2011 por \$964,476.00 (SON: NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 MN) (APARTADO 5, ANEXO 7) -----

A continuación se somete a ratificación autorización de la Junta de Gobierno la celebración de un convenio de cooperación y colaboración celebrado entre la CEA-FOOSI el 15 de Junio del 2010, esto derivado a de acuerdo a los objetivos comunes de la Comisión Estatal del Agua y el Fondo de Operación de Obras Sonora SI, se considera la necesidad de que ambas entidades mutuamente se proporcionen apoyo económico, financiero, técnico y administrativo, por lo que la celebración de un convenio entre ambas partes resulta fundamental para alcanzar los objetivos y metas comunes, y los mismos puedan concretarse de la manera más eficaz posible. (Apartado 5, anexo 8)-----

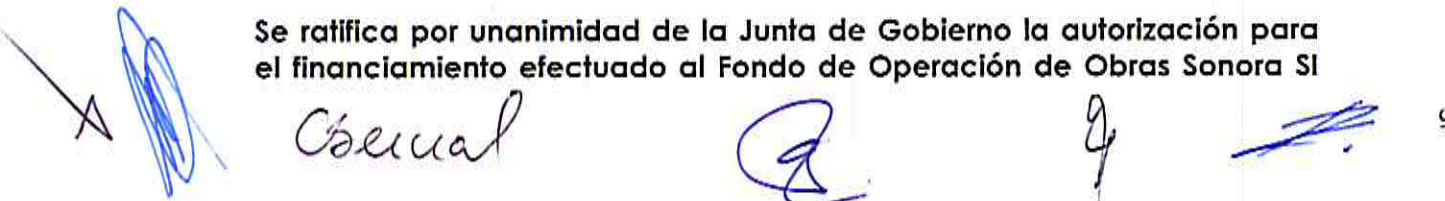
ACUERDO NÚMERO 11 (ONCE)

Se ratifica por unanimidad de la Junta de Gobierno la celebración de un convenio de cooperación y colaboración celebrado entre CEA-FOOSI el 15 de Junio del 2010, esto derivado a que de acuerdo a los objetivos comunes de la Comisión Estatal del Agua y el Fondo de Operación de Obras Sonora SI, se considera la necesidad de que ambas entidades mutuamente se proporcionen apoyo económico, financiero, técnico y administrativo, por lo que la celebración de un convenio entre ambas partes resulta fundamental para alcanzar los objetivos y metas comunes, y los mismos puedan concretarse de la manera más eficaz posible (apartado 5, anexo 8)-----

A continuación se somete a ratificación de la Junta de Gobierno la autorización para el financiamiento efectuado durante el ejercicio 2011 al Fondo de Operación de Obras Sonora SI por un monto de \$13,273,777.69 (SON: TRECE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS, 69/100 M.N.) el cual ya fue cubierto en su totalidad el día 9 de Diciembre del 2011. (Apartado 5, anexo 9)-----

ACUERDO NÚMERO 12 (DOCE)

Se ratifica por unanimidad de la Junta de Gobierno la autorización para el financiamiento efectuado al Fondo de Operación de Obras Sonora SI

Cesual 

por un monto de \$13,273,777.69 (SON: TRECE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS, 69/100 M.N.), mismo que ya fue cubierto en su totalidad el día 09 de Diciembre de 2011 (apartado 5, anexo 9)-----

A continuación se somete a ratificación de la Junta de Gobierno la autorización para la aplicación del Impuesto al Valor Agregado (IVA), al 30 de septiembre de 2011, hasta por un monto de \$ 69,649,986.00 (SON: SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS, 00/100 M. N.) en apoyo a los Organismos Operadores para el pago de energía eléctrica e insumos más urgentes indispensables para su operación, pago de financiamiento por cadenas, inversión y operación de la Comisión Estatal del Agua. **(Apartado 5, anexo10)-----**

ACUERDO NÚMERO 13 (TRECE)

Se ratifica por unanimidad de la Junta de Gobierno la autorización para la aplicación del Impuesto al Valor Agregado (IVA), al 30 de septiembre de 2011 hasta por un monto de \$ 69,649,986.00 (SON: SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS, 00/100 M.N.), en apoyo a los Organismos Operadores para el pago de energía eléctrica e insumos más urgentes indispensables para su operación, pago de financiamiento por cadenas, inversión y operación de la Comisión Estatal del Agua. (Apartado 5, anexo 10)-----

A continuación se somete a autorización de la Junta de Gobierno para que las próximas recuperaciones de Impuesto al Valor Agregado (IVA), se aplique en la operación de la Comisión Estatal del Agua, pago de intereses por financiamiento de cadenas, apoyo a Municipios e inversión (en Dirección general) y apoyo a los Organismos Operadores para el pago de energía eléctrica e insumos necesarios para su operación, con motivo de la reducción presupuestal hasta en un 90%, por los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2011. -----

ACUERDO NÚMERO 14 (CATORCE)

Se aprueba por unanimidad de la Junta de Gobierno la autorización para que las próximas recuperaciones de Impuesto al Valor Agregado (IVA), se aplique en la operación de la Comisión Estatal del Agua, pago de intereses por financiamiento de cadenas, apoyo a Municipios e inversión (en Dirección general) y apoyo a los Organismos Operadores para el pago de energía eléctrica e insumos necesarios para su operación, con motivo de la reducción presupuestal hasta en un 90%, por los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2011.-----

A continuación se presenta a la Junta de Gobierno el informe de pasivos de la Comisión Estatal del Agua al 31 de diciembre de 2011 **(Apartado 5, anexo11)-----**

ACUERDO NÚMERO 15 QUINCE)

Se aprueba por unanimidad de la Junta de Gobierno el informe de pasivos de la Comisión Estatal del Agua al 31 de diciembre de 2011 (Apartado 5, anexo11)-----

A continuación se presenta a la Junta de Gobierno la aprobación de apoyos efectuados a los Organismos Operadores para pago de retenciones de impuestos, para su operación y pagos de derecho de extracción de agua a la CNA, con el financiamiento de cadenas productivas y la recuperación del Impuesto al Valor Agregado por \$ 64,684,167.00 (SON: SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS, 00/100 M. N.) (Apartado 5 anexo 12).-----

ACUERDO NÚMERO 16 (DIEZ Y SEIS)

Se aprueba por unanimidad de la Junta de Gobierno los apoyos efectuados a los Organismos Operadores para pago de retenciones de impuestos para su operación y pagos de derecho de extracción de agua a la CNA, con el financiamiento de cadenas productivas y la recuperación del Impuesto al Valor Agregado por \$ 64,684,167 (SON: SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS, 00/100 M. N.) (apartado 5 anexo 12). -----

En base al Programa de Emergencia de sequia en el Estado y amparado en el convenio de colaboración entre la CEA y el FOOSI, a continuación se presenta a la Junta de Gobierno para su aprobación, amparado en convenio de colaboración entre la Comisión Estatal del Agua y el Fondo de Operación de Obras Sonora SI, el brindar apoyos a los Distritos de Riego del Valle del Yaqui y Valle del Mayo, según convenios de concertación efectuados por \$23,000,000 y \$32,742,800 en 2011 y 2012 respectivamente. (Apartado 5, anexo 13).-----

ACUERDO NÚMERO 17 (DIEZ Y SIETE)

Se aprueba por unanimidad de la Junta de Gobierno que en base al programa de emergencia de sequia en el Estado, y amparado al convenio de colaboración entre la Comisión Estatal del Agua y el Fondo de Operación de Obras Sonora SI, el brindar apoyos a los Distritos de Riego del Valle del Yaqui y Valle del Mayo, según convenios de concertación efectuados por \$23,000,000.00 (SON: VEINTITRES MIL PESOS 00/100 MN) y \$32,742,800.00 (SON: TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MN) en el 2011 y 2012 respectivamente. (Apartado 5, anexo 13).-----

A continuación se presenta a la Junta de Gobierno para su ratificación, el programa anual de adquisiciones correspondiente al ejercicio 2011. (Apartado 5, anexo 14)-----



ACUERDO NÚMERO 18 (DIEZ Y OCHO)

Se ratifica por unanimidad de la Junta de Gobierno el programa anual de adquisiciones correspondiente al ejercicio 2011 (Apartado 5, anexo 14). -

Una vez expuesto lo anterior, a continuación se paso al **punto número VIII (ocho) del Orden del Día**, relativo a los Asuntos Generales a tratar en la presente reunión, para lo cual se pregunta a los miembros de la Junta de Gobierno, si quieren exponer algún tema que sea de interés general, por lo que al no haber asuntos que tratar, se da paso al siguiente punto.-----

Una vez agotado el punto anterior, se procede a desahogar el **punto XI** de la Orden del Día, para lo cual el C.P. ENRIQUE MARTINEZ PRECIADO, en su carácter de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, comentó el resumen de los Acuerdos aprobados en esta reunión, los cuales se puntualizan en los siguientes términos: -----

Acuerdo No. 1.- se aprueba por unanimidad de la Junta de Gobierno el Orden del día para la Presente Sesión. -----

Acuerdo No. 2.- se aprobó por unanimidad de la Junta de Gobierno, omitir dar lectura al Acta de la reunión anterior. -----

Acuerdo Número 3.- se aprueba por unanimidad de la Junta de Gobierno el informe del Comisario Publico Ciudadano de la Comisión Estatal del Agua. -----

Acuerdo Número 4.- Se aprueba por unanimidad de la Junta de Gobierno los estados financieros combinados de la Comisión Estatal del Agua dictaminados por el despacho Gossler S.C. para el ejercicio 2010. -----

Acuerdo Número 5. - Se aprueba por unanimidad de la Junta de Gobierno los Estados Financieros por los periodos del segundo trimestre, tercer trimestre y cuarto trimestre de 2011. -----

Acuerdo Número 6.- Se aprueba por unanimidad de la Junta de Gobierno el avance 'presupuestal, por los periodos de segundo trimestre, tercer trimestre y cuarto trimestres de 2011 e informe de la cuenta pública anual 2011. -----

Acuerdo Número 7.- Se aprueba por unanimidad de la Junta de Gobierno el avance programático, por los periodos de segundo trimestre, tercer trimestre y cuarto trimestres de 2011. -----

Acuerdo Número 8.- Se aprueba por unanimidad de la Junta de Gobierno la afectación a resultados de ejercicios anteriores, incluyendo la devolución de los recursos del ejercicio 2010, ajustes en los pagos a la Comisión Nacional del Agua por derechos de extracción de agua de los ejercicios 2005, 2006 y 2007 de los organismos operadores de Guaymas, empalme, San Carlos, Vicam y Cananea tal y como está estipulado en el anexo 5 del apartado 5, del documento que contiene la información de la presente Junta de Gobierno. -----

Acuerdo Número 9.- Se aprueba por unanimidad de la Junta de Gobierno la cancelación del saldo en contabilidad de IVA acreditable, mismo que fue rechazado por el SAT, por un importe de \$7,996,328.00 (SON SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 MN), mismo que corresponde al ejercicio fiscal 2006, por la fusión de COAPAES-CEA, se originaron comprobantes de pagos a nombre de ambas Entidades pero fiscalmente se consideran distintas y con recuperabilidad

Obsequial

independientes, al ser analizadas las disposiciones fiscales aplicables del impuesto al valor agregado y las del Código Fiscal de la Federación en materia de devoluciones, se consideran de nula recuperación.-(APARTADO 5, ANEXO 6). -----

Acuerdo Número 10.- Se aprueba por unanimidad de la Junta de Gobierno la devolución a la Tesorería de la Federación, y el Gobierno del Estado, de los recursos no ejercidos de las obras que por diversas causas no se ejecutaron; con Recursos Estatales por el ejercicio 2010 \$ 2,644,148.00 (SON: DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 MN) y Ejercicio 2011 por \$ 14,417,270.00 (SON: CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 MN) Y Recursos Federales por el Ejercicio 2010 por \$ 52,073,197.00 (SON: CINCUENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 MN) Y Ejercicio 2011 por \$ 964,476.00 (SON: NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 MN) (APARTADO 5, ANEXO 7).-----

Acuerdo Número 11.- Se ratifica por unanimidad de la Junta de Gobierno la celebración de un convenio de cooperación y colaboración CEA-FOOSI, esto derivado a que de acuerdo a los objetivos comunes de la Comisión Estatal del Agua y el Fondo de Operación de Obras Sonora SI, se considera la necesidad de que ambas entidades mutuamente se proporcionen apoyo económico, financiero, técnico y administrativo, por lo que la celebración de un convenio entre ambas partes resulta fundamental para alcanzar los objetivos y metas comunes, y los mismos puedan concretarse de la manera más eficaz posible. (Apartado 5, anexo 8). -----

Acuerdo Número 12. Se ratifica por unanimidad de la Junta de Gobierno la autorización para el financiamiento efectuado al Fondo de Operación de Obras Sonora SI por un monto de \$13,273,777.69 (SON: TRECE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS, 69/100 M.N.), mismo que ya fue cubierto en su totalidad el día 09 de Diciembre de 2011 (apartado 5, anexo 9. -----

Acuerdo Número 13.- Se ratifica por unanimidad de la Junta de Gobierno la autorización para la aplicación del Impuesto al Valor Agregado (IVA), al 30 de septiembre de 2011, hasta por un monto de \$ 69,649,986.00 (SON: SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS, 00/100 M.N.) en apoyo a los Organismos Operadores para el pago de energía eléctrica e insumos más urgentes indispensables para su operación, pago de financiamiento por cadenas, inversión y operación de la Comisión Estatal del Agua. (Apartado 5, anexo 10). -----

Acuerdo Numero 14.- Se aprueba por unanimidad de la Junta de Gobierno la autorización para que las próximas recuperaciones de Impuesto al Valor Agregado (IVA), se aplique en la operación de la Comisión Estatal del Agua, pago de intereses por financiamiento de cadenas, apoyo a Municipios e inversión (en Dirección general) y apoyo a los Organismos Operadores para el pago de energía eléctrica e insumos necesarios para su operación, con motivo de la reducción presupuestal hasta en un 90%., por los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2011.-----

Acuerdo Número 15.- Se aprueba por unanimidad de la Junta de Gobierno el informe de pasivos de la Comisión Estatal del Agua al 31 de diciembre de 2011. (apartado5, anexo 11) -----

Acuerdo Número 16.- Se aprueba por unanimidad de la Junta de Gobierno los apoyos efectuados a los Organismos Operadores para pago de retenciones de impuestos para su operación y pagos de derecho de extracción de agua a la CNA, con el financiamiento de cadenas productivas y la recuperación del Impuesto al Valor Agregado por \$ 64,684,167.00 (SON: SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS, 00/100 M. N.) (Apartado 5 anexo 12). -----

Acuerdo Numero 17.- Se aprueba por unanimidad de la Junta de Gobierno que en base al programa de emergencia de sequia en el Estado, y amparado al convenio de colaboración entre la Comisión Estatal del Agua y el Fondo de Operación de Obras Sonora Sl, el brindar apoyos a los Distritos de Riego del Valle del Yaqui y Valle del Mayo, según convenios de concertación efectuados por \$23,000,000.00 (SON: VEINTITRES MILLONES DE PESOS 00/100 MN) y \$32,742,800.00 (SON: TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MN) en el 2011 y 2012 respectivamente. (Apartado 5, anexo 13). -----

Acuerdo Número 18.- Se ratifica por unanimidad de la Junta de Gobierno el programa anual de adquisiciones correspondiente al ejercicio 2011. (Apartado 5, anexo 14). -----

Acto seguido se procede a abordar el **punto XI** de esta Junta de Gobierno, para lo cual el C. Lic. Rito Edel Castellanos, siendo las 11:20 horas de la fecha en que se actúa, dio por clausurada le presente sesión, firmando para constancia los asistentes a la misma, -----



LIC. RITO EDEL CASTELLANOS

Suplente del

Secretario de Agricultura, Ganadería, Recurso Hidráulicos, Pesca y Acuacultura,
Vicepresidente de la Junta de Gobierno
y suplente del Presidente de la Junta de Gobierno de CEA.




LIC. CRISTIAN LADRIN APODACA

Director General de Cadenas Productivas,
en su carácter de suplente del Secretario
de Hacienda.



LIC. VALDWIN FAVELA RIVERA


Director de Industria Aeroespacial, en su
carácter de suplente del Secretario de
Economía



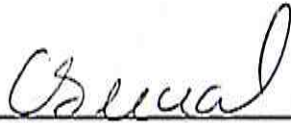
Osual



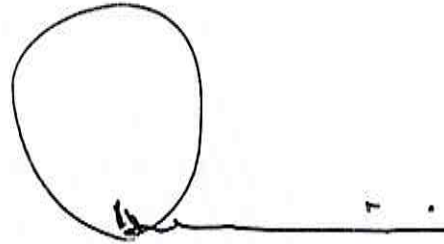
ING. ARMANDO DURAZO ORTIZ
Director general de Fideicomiso VITEES, en
su carácter de suplente del Secretario de
Educación y Cultura.



LIC. VICTOR RAMON DELGADO ZAMUDIO
Director Jurídico, en su carácter de suplente
del Secretario de SIDUR



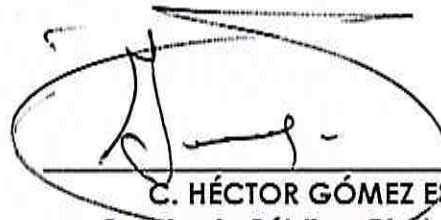
QUIM. VERONICA BERNAL AGUILAR
Jefa del departamento de Salud Ambiental
en su carácter de suplente del Secretario
de Salud



ING. EDUARDO ROBLES GRIJALVA
Director de Agua Potable, Drenaje y
Saneamiento, en su carácter de suplente del
Director General del Organismo de Cuenca
Noroeste de la Comisión Nacional del Agua.



C.P. UBALDO CHENO MADRID
Titular del Órgano de Control y
Desarrollo Administrativo de CEA y
Representante de la Contraloría
General del Gobierno del Estado.



C. HÉCTOR GÓMEZ ESCOBAR
Comisario Público Ciudadano de la
Comisión Estatal del Agua.



C.P. ENRIQUE ALFONSO MARTÍNEZ PRECIADO
Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua
y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno

Hermosillo, Sonora, a 26 de abril del 2012.

C. ING. HÉCTOR HERMINIO ORTIZ CISCOMANI
Presidente del Órgano de Gobierno
Presente.-

En cumplimiento a los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como el Punto 10 fracción m) del Manual de Actuación del Comisario Público Ciudadano, y el artículo 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órgano de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se presenta informe de evaluación del desempeño operacional de la Comisión Estatal del Agua, (CEA) por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2011, como sigue:

I.- OPINIÓN DEL AUDITOR EXTERNO:


El auditor Externo, GOSSLER, S.C. dictamina que los Estados Financieros presentados por la Comisión Estatal del Agua, (CEA), presentan razonablemente la situación financiera del mismo, por el períodos comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre del 2010 y 2011, el resultado de sus operaciones, las modificaciones en el patrimonio y los cambios en la situación financiera que le son relativos a dicho período, y de conformidad con los Principios de Contabilidad Gubernamental.

OPINIÓN:

Con base en la información proporcionada oportunamente por la Administración de la Comisión Estatal del Agua, (CEA) y de acuerdo al dictamen presentado por el auditor externo a los Estados Financieros, podemos concluir que la Comisión Estatal del Agua ha cumplido con los objetivos y metas, así como con la obtención y la aplicación de los recursos aprobados por el Consejo Directivo por los ejercicios 2010 y 2011. Por lo que pongo a consideración de éste Consejo Directivo los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2011, para si así lo consideran procedente sean autorizados.

Durante el ejercicio 2011 efectúe 113 visitas a la entidad.

Revisando a base de pruebas selectivas con un alcance del 40% pólizas de contabilidad, documentación, comprobatorias, auxiliares, conciliaciones bancarias, pago de viáticos, informando mensualmente de los resultados a la Contraloría General del Estado, así como asistido a aperturas de 84 propuestas de licitaciones.

ATENTAMENTE

C.P. HÉCTOR GÓMEZ ESCOBAR
COMISARIO PÚBLICO.

